

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2016.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 8'50 horas, bajo la Presidencia del excmo. sr. Alcalde don Pedro Santisteve Roche, con asistencia de los/as consejeros/as: doña Luisa Broto Bernues, don Pablo Muñoz San Pío, doña Arantza Gracia Moreno, don Alberto Cubero, doña Elena Giner Monge, don Fernando Rivaes Esco, Teresa Artigas Sanz y Pablo Hajar Bayarte.- Actúa de concejal-secretaria, doña Arantza Gracia Moreno.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Declaración de la urgencia de la sesión

ECONOMÍA Y CULTURA

2. Adjudicar, por procedimiento abierto, la contratación del “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL Y SUMINISTRO PARA EL 2016”, con un importe máximo estimado del acuerdo marco de 3.000.000,00 € (IVA excluido); 3.630.000,00 € (IVA incluido) (604181/16)

SERVICIOS PUBLICOS Y PERSONAL

3. Incrementar el 1% del complemento específico del Personal Funcionario, Laboral y Eventual con efectos económicos de 1 de enero de 2016, de acuerdo con lo establecido por la Ley 48/2015 de 29 de octubre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 y en el Pacto-

Convenio 2016-2019 aprobado por el Gobierno de Zaragoza de 4 de noviembre de 2016 (1271905/2016)

Concluido el orden del día y al amparo de lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Ley de Administración Local de Aragón, encontrándose presentes todos los miembros del Gobierno de Zaragoza y habida cuenta del carácter urgente de los asuntos se acuerda, por unanimidad, declarar la urgencia de los expedientes que figuran a continuación:

Aprobar la memoria de la encomienda de gestión a Mercazaragoza, referida al mantenimiento integral de los mercados Central y San Vicente de Paul correspondiente a 2016 y ordenar transferencia de fondos presupuestarios, (1.138.470/16)

Encomendar a la Sociedad MERCAZARAGOZA, S.A. la gestión con carácter de urgencia el acondicionamiento de la 1ª planta del mercado San Vicente de Paul. (1.193.989/2016).

Encargar a la Sociedad MERCAZARAGOZA, S.A. la gestión con carácter de urgencia de la implantación y puesta en funcionamiento de puestos de productos de huerta de proximidad y ecológica de Zaragoza y fomento de su consumo en mercados municipales como acción del proyecto LIFE 12 ENV/ES/000919. (1.193.953/2016).

Se levanta la sesión a las 8'55 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 2 de diciembre de 2016,

VºBº
EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,